

FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA DE MEDICINA DIRECCIÓN



Escuela de Medicina: Baluarte en la formación de médicos para la sociedad costamo ense

Página 1 de 3

EM-D-1441-12-2014 11 de diciembre de 2014

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano, Facultad de Medicina

Estimado señor Decano:

En atención del oficio FM-1417-12-2014, referente al trámite a realizar para que los estudiantes Eléonore Tancré y Antoine Ruyssen, puedan iniciar una pasantía académica el próximo 5 de enero, me permito aclararle que esta Dirección, siempre ha estado anuente a cooperar en el desarrollo de estos intercambios académicos, tal y como se dio durante el segundo ciclo lectivo 2014, cuando se recibió a los estudiantes Alexandre Madoki y Morgane Saerens, provenientes de la Universidad Católica de Lovaina.

Precisamente con respecto a los trámites requeridos para el desarrollo de esa última pasantía, fue que le envié el correo electrónico mencionado en su nota, con motivo de la necesidad de completar el "Formulario para gestión de acuerdos específicos para pasantías de investigación estudiantil" de la Sección de Cooperación Internacional, de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, el cual debía ser gestionado por su persona, como Decano de la Facultad, contando con el visto bueno por escrito de los Directores de las dos Unidades Académicas involucradas, en este caso la Escuela de Medicina y la Escuela de Salud Pública (oficio FM-823-7-2014).

Debido a que en esa oportunidad se contaba con los documentos requeridos, en el tiempo adecuado y de esta manera se gestionó con suficiente antelación el uso de campos docentes ante el Consejo Académico del Hospital San Juan de Dios, y fue posible coordinar la asignación de profesores de nuestra Escuela para que fungieran como tutores, así como los demás permisos requeridos.

En el caso de los estudiantes Tancré y Ruyssen, al recibir copia de los oficios FM-1336-11-2014 y FM-1338-11-2014 el pasado 28 de noviembre, fue hasta ese momento que nos enteramos que estarán realizando una pasantía a partir del próximo 5 de enero. Tal y como se indicó en el oficio EM-AE-878-12-2014, nos sorprende dicha situación, puesto que en ningún momento la Escuela de Medicina fue informada sobre las fechas en las que se estarían recibiendo a estos estudiantes, ni nos fueron enviados los documentos requeridos para tramitar el uso de los campos clínicos ante las autoridades del Hospital San Juan de Dios y del Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología.

Por otra parte, tampoco nos fue remitido para visto bueno el "Formulario para gestión de acuerdos específicos para pasantías de investigación estudiantil", el cual, según tenemos entendido, junto con el aval de las autoridades hospitalarias, es requisito para que la Oficina de Asuntos Internacionales extienda las cartas de aceptación que requieren los estudiantes extranjeros.



FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA DE MEDICINA Dirección



Escuela de Medicina: Baluarte en la formación de médicos para la sociedad costambense

Página 2 de 3

Considerando lo anterior, usted comprenderá que ante tal situación, a esta Dirección no le ha sido factible el trámite de los permisos para que los estudiantes Tancré y Ruyssen, puedan desarrollar su pasantía en el Hospital San Juan de Dios y en el Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología. Al igual que desconocemos quienes son los estudiantes que se estarán recibiendo el próximo año.

Es clara la posición de la Escuela de Medicina de apoyar y colaborar, pero esto debe seguir, al igual que se nos pide con otros estudiantes extranjeros, el procedimiento correcto en su tiempo adecuado, puesto que estos trámites no pueden realizarse de un día para otro. De esta manera, estando usted anuente a que se siga la normativa correspondiente, y dado que para el mes de enero no es posible hacer los trámites, considerando que los cupos clínicos ya fueron asignados para los estudiantes que ingresaran al internado y que a la fecha no se cuenta con el tiempo requerido para gestionar cupos adicionales, respetuosamente le solicito me envíe la documentación para hacer las trámites correspondientes, con el fin de contar con las autorizaciones necesarias para que esta actividad académica pueda iniciarse lo más pronto posible, para ello es necesario contar con:

- Copia de pasaporte
- Copia de expediente académico
- Constancia de dominio del idioma español
- Copia del registro de vacunación completo (Hepatitis B, DT y Sarampión-Rubeola)
- Certificado de manejo de desechos sólidos hospitalarios.

Nuevamente le recuerdo que esta Unidad Académica, está en la mayor disposición de colaborar en la atención de estudiantes visitantes, no solo gestionando la asignación de campos clínicos desde la Dirección de la Escuela, sino en la tutoría y acompañamiento por parte de nuestros docentes y administrativos del área clínica, por lo que con el fin de evitar situaciones como la descrita anteriormente, le solicito que todo documento relacionado con las pasantías de estudiantes provenientes de la Universidad Católica de Lovaina, nos sean remitidos al menos tres meses antes de la fecha de inicio.

Agradeciendo su atención, suscribe cordialmente,

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Directora a.i.

ESCUELA DE MEDICINA

cc: Dra. Julieta Carranza Velázquez, Directora, Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa. Dr. Carlos Fonseca Zamora, Director, Departamento Clínico en Hospital San Juan de Dios.

Dr. Fernando Morales Martínez, Director, Departamento Clínico en Hospital Nal. de Geriatría y Gerontología.

Dr. Bernal Herrera Montero. Vicerrector de Docencia. Vicerrectoría de Docencia.

Licda. María Elisa Vásquez Acuña, Coordinadora Sección Estudiantil

Archivo